

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Vallenar, 18 MAY 2011

DECRETO EXENTO	N°:2	577
----------------	------	-----

VISTOS:

La solicitud de aporte presentada por la Asociación Gremial Minera del Donkey, la necesidad de colaborar con dicho Organismo sin fines de lucro, Acuerdo N°74 de fecha 12 de Abril de 2011 del Honorable Concejo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébase en todas sus partes convenio de Aporte según detalle:

Asociación Gremial Minera del Donkey

El Aporte es de \$60.000, mensuales desde Mayo a Diciembre de 2011.

- 2°.- El gasto antes señalado será imputado al Item 215-24-01-006-000 voluntariado del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA ZARAFE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesada
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes

CTR/KZR/CMT/vap.